

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... » 4'50
Unión postal, un año... » 36'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Severiano ob. y mr., Felix y Maximiliano y Sta. Irene vg.
SANTOS DE MAÑANA.—La Catedral de San Pedro en Antioquia.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

El apostolado seglar

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que todos los hombres vuelvan á la práctica de sus deberes religiosos.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Favorecer cuanto se pueda las obras de celo relativas á hombres.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Santa María en el altar mayor de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de San Magin, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Iglesia de Ntra. Sra. y Enseñanza

A las cinco y media de la tarde continúa el solemne Triduo que la Rda. Comunidad, y el Apostolado de la Oración dedican al Altísimo en acción de gracias por la protección que dispensa al Santo Padre León XIII y á la Iglesia Católica, con exposición de S. D. M., canto del seráfico Trisagio, sermón y reserva.

Iglesia del Carmen

A las seis de la tarde, canto de la Salvé por la Comunidad.

Cultos para mañana

Santa Iglesia Catedral

A las seis Rosario de la Aurora y seguidamente Misa en la capilla de Ntra. Señora del Claustro.

Al rezo de Tercia se expondrá S. D. M. cantándose el Oficio conventual á dos coros, con sermón á cargo del Rdo. P. Font, misionero del Sagrado Corazón de María. Después de Nona tendrá lugar la reserva.

Por la tarde, á las cuatro y cuarto, función dominical en la capilla del Smo. Sacramento, con exposición, Trisagio, plática parroquial y reserva.

Parroquia de la Sma. Trinidad

A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, Rosario, meditación y acto de desagravios.

Parroquia de S. Francisco

A las nueve y media Misa mayor con plática parroquial.

Por la tarde, á las cuatro y media, principiará el Triduo en acción de gracias por la protección que el Altísimo dispensa al Santo Padre León XIII y á la Iglesia, con exposición del Santísimo, Rosario rezado, Trisagio cantado, bendición y reserva.

Parroquia de San Juan Bautista

A las nueve y media Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco comenzará el solemne Triduo para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de la elección del Sumo Pontífice León XIII, con exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, acto de desagravios, motete y reserva.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete y media, con exposición del Santísimo, Misa en la que tendrán lugar los devotos ejercicios de S. José.

A las nueve Misa para los Congregantes del Sagrado Corazón y San Luis Gonzaga.

A las diez y media solemne Misa cantada.

Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., ejercicios de S. José, Trisagio cantado á septimino, seguirá el sermón é inmediatamente se cantará el «Tu es Petrus» del maestro Esclava y el «Te Deum» del maestro Calahorra, solemne bendición y reserva, cantándose el «Tantum ergo» del maestro Morera.

Iglesia del Carmen

A las once se cantará con orquesta una Misa solemne al Milagroso Niño Jesús de Praga, á intención de una familia devota en acción de gracias por un singular beneficio recibido. Habrá exposición de S. D. M. y sermón. Al finalizar la Misa se cantará el «Te Deum» en acción de gracias por el vigésimo quinto aniversario de la elevación de S. S. el Papa León XIII al Pontificado.

Por la tarde, á las cinco, con exposición de S. D. M., continuará la función de los siete domingos de San José, Rosario, ejercicios del Santo, canto de gozos, acto de desagravios y reserva.

Iglesia de Ntra. Sra. y Enseñanza

A las siete y media Misa de Comunión general.

Por la tarde, á las cinco y media, tendrá lugar la función del último día del Triduo, con los mismos cultos que los anteriores, cantándose, después del sermón, el «Te Deum», concluyendo con la bendición y reserva.

Iglesia de Jesús-María

A las nueve Misa con Exposición; á las once y media acto de desagravios.

Por la tarde, á las cinco y media, se cantará el seráfico Trisagio con exposición de S. D. M., la oración por el Pontífice, canto de motetes y reserva.

Iglesia de San Miguel

A las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria para la Archicofradía Teresiana.

Iglesia de San Pedro

A las nueve Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cuatro, con exposición del Santísimo, Rosario, Trisagio cantado y acto de desagravios, motetes y reserva; principiando con los cultos que preceden el solemne Triduo en acción de gracias por el aniversario de la elevación al Solio Pontificio de S. S. el Papa León XIII.

Iglesia de las Descalzas

A las ocho Misa cantada por la Comunidad.

Iglesia de Santa Clara

A las ocho Misa cantada por la Comunidad.

Misas fijas en los días festivos

Catedral.—Altar de San Miguel: á las cinco, ocho, nueve, diez, once y doce. A las seis en la capilla de Santa Tecla.

Stma. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once.

San Juan Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho y á las once.

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

Beneficencia.—A las nueve.

Carmelitas Descalzas.—A las cinco seis, siete, ocho y diez media.

San Lorenzo.—A las once y media.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y diez.

San Miguel.—A las siete y á las diez y media.

Jesús María.—A las siete y á las nueve.

Hospital.—A las nueve y á las diez.

El Pontificado de León XIII XVII

Preparado el terreno por el feliz éxito del congreso eucarístico internacional de Jerusalem, habiendo éste producido general satisfacción en los pueblos cristianos de Oriente, León XIII dió otro paso en el camino que se propuso seguir para llegar finalmente á la tan deseada y necesaria unión. Con fecha 20 de junio de 1894 dirigió una Carta Apostólica á todos los principes y pueblos de la tierra Epistola Apostolica principibus populisque universis, que empieza con la palabra Præclara. Esta Carta respira paz, amor y suavidad, como corresponde al Vicario de Jesucristo: en ella exhorta á todos los hombres á la fraternidad universal en la unidad de la fe verdadera, para que todos los hombres, que tienen un mismo Dios, un mismo origen, un mismo Redentor y están ordenados á un mismo fin sobrenatural, formen un solo redil con un Pastor, según el ardiente deseo del Salvador.

A los pueblos sumidos en las tinieblas de la infidelidad dice que toda salvación se deriva de Jesucristo, pues no se ha dado otro nombre bajo del cielo á los hombres, en el cual deben ser salvos. Les recuerda el celo y la constancia, con que la Iglesia siempre ha procurado conducir las gentes á la verdad y vida cristiana; y al presente nuevos pregoneros del Evangelio con misión recibida de la autoridad pontificia pasan los mares y se internan en las más remotas regiones.

A los pueblo de Oriente y de Occidente, que llamándose cristianos por desgraciados sucesos se separaron en

diferentes tiempos del centro de la unidad católica, aludiendo con suma prudencia y delicadeza á las causas de la separación, exhorta con eficaces razones al retorno á la unidad; recordando á los orientales que en los tiempos más próximos al origen del cristianismo cuando sus iglesias se hallaban en estado muy floreciente y brillaban en ellas insignes Santos y ¡sapientísimos Doctores, reconocían y acataban la suprema autoridad del Romano Pontífice sobre toda la Iglesia. A los disidentes occidentales, es decir, á los protestantes exhorta encarecidamente á que con animo sólo deseoso de la verdad y de la salvación comparen sus comunidades religiosas con la Iglesia instituida por Jesucristo, y reconocerán por el estado de división y de incertidumbres en las verdades cristianas, en que se encuentran, no estar en ellas la verdadera Iglesia de Jesucristo y que los caracteres de ésta sólo se hallan en la Iglesia Católica Romana, como lo han reconocido no pocos de ellos mismos hombres de ingenio, que han estudiado los documentos de la antigüedad.

A los católicos recuerda las instrucciones dadas en anteriores Encíclicas: y lamentando el triste estado en que se hallan las naciones de Europa, que viven solo en paz aparente, sostenida á duras penas por grandes armamentos que causan su ruina el Pontífice Vicario de Aquel que es Principe de la paz señala los bienes de la paz verdadera é indica los medios de conseguirla. Este llamamiento sincero á la paz obtuvo para el celoso Pontífice aplausos de todas partes; y no fué llamamiento inútil y sin resultado alguno; pues tuvo eco en los esfuerzos, que cuatro años más tarde hizo el emperador de Rusia Nicolás II para reunir una conferencia internacional, que se celebró en La Haya, con el objeto de establecer bases en que cimentar la paz de las naciones.

A fin de llevar á la práctica el noble pensamiento de reunir á la unidad católica á las iglesias disidentes de Oriente, León XIII nombró una especial y permanente comisión de cardenales, que entendieran en los asuntos referentes á la unión. Además por orden suya se celebraron en el Vaticano varias conferencias, á las cuales fueron invitados los patriarcas orientales católicos de los diferentes ritos; quienes juntamente con algunos cardenales nombrados al efecto y bajo la presidencia inmediata del Papa, deliberaron sobre los medios más á propósito para facilitar á los disidentes su unión con la Iglesia Romana.

Y como quiera que, como expusieron los prelatos orientales en las mencionadas conferencias, es cosa de gran importancia en los cristianos de Oriente la conservación de sus respectivos ritos en la celebración de la sagrada liturgia, á los cuales tienen apego grandísimo por su veneranda antigüedad, reputándolos como identificados con su propia nacionalidad hasta el punto de que consideran como traidor á la patria al que abandona su propio rito, el Papa, á fin de facilitar cuanto estuviese de su parte la unión removiendo todo obstáculo que pudiera impedir la y desvaneciendo toda prevención á temor en la materia de los ritos, publicó en 30 de noviembre del mismo año 1894 la constitución Orientalium dig-

nitias: en la cual da sabias y oportunas disposiciones al efecto indicado de repetarse y conservarse en su pureza é integridad los respectivos ritos orientales con prohibición severa á los sacerdotes latinos seculares y regulares, que ejercen su ministerio en aquellos países, de inducir, de cualquier manera que sea, á los orientales á pasar al rito latino.

Con estas y otras sabias y oportunas disposiciones León XIII no ha cesado de trabajar por reducir á los disidentes orientales á la unidad católica: y sus trabajos no han sido infructuosos, pues el movimiento de retorno al seno de la Iglesia Católica Romana va verificándose, siendo más notable entre los siros y los coptos de Egipto, y de un modo más acelerado entre estos últimos, á los cuales el Papa dirigió una especial carta Apostólica Epistola Apostolica ad coptos hasta el punto que el Pontífice ha creído ya oportuno restablecer el patriarcado católico de Alejandria. Y mucho más general y rápido sería sin duda el movimiento hacia la unión, sino encontrara obstáculo en mal entendidos intereses políticos, que debemos rogar á Dios remueva cuanto antes.

J. V. Y C.

CIRCULAR ELECTORAL

El ministro de la Gobernación ha dirigido la siguiente circular electoral á los gobernadores civiles.

Dice así en su parte dispositiva:

Regla primera: Cuidará V. S. de la escrupulosa observancia en cuanto correspondiera á su autoridad de lo estatuido para las elecciones, por las leyes Provincial y Electoral vigentes; por el Real decreto de 5 de noviembre de 1890, por las Reales órdenes de 25 y 27 de los mismos mes y año y restantes disposiciones adoptadas para el cumplimiento de las primeras.

Segunda: Prestará V. S. el apoyo más eficaz y resuelto á quien quiera que pretenda hacer presenciar ó testimoniar por notario ó testigos las operaciones integrantes de la elección ó alguna de ellas; para que nadie, particular, funcionario ó autoridad estorbe al notario y á los testigos la asistencia, permanencia y expedita facilidad práctica de ejercer su ministerio en cualquiera lugar abierto ó cerrado durante las mismas operaciones, antes ó después de ellas y en las horas señaladas para las mismas, sin limitación ni exclusión alguna donde y cuando quiera que dichos notarios ó testigos deseen ver, oír, compulsar, anotar, vigilar, formular actas ó copias no sólo en relación á las operaciones electorales, sino también á faltas y delitos que se intentaren ó perpetraren.

Teniendo efecto en oficinas y lugares públicos todas las operaciones electorales, no se podrá entender autorizada por esta regla violación alguna de domicilio.

A la autoridad local que de algún modo trate de hacer ineficaz el objeto de esta base no le será debida obediencia por los notarios, testigos ó fuerza pública.

Tercera. El apoyo ordenado en la regla anterior será prestado con la fuerza pública que esté bajo la autoridad de V. S. según la medida que la prudencia y circunstancias sugieran, y los encargados de esta fuerza llevarán instrucciones escritas y categóricas de V. S. para que resulten responsables tanto de las deficiencias como de los excesos en su conducta. Estas fuerzas no deberán obedecer á las autoridades locales, sino directa y exclusivamente á V. S. en el desempeño de estas comisiones.

Cuidaran dichas fuerzas de no infringir la prohibición del artículo 61 de la Ley Electoral; pero si llegase el caso de expulsar á los notarios y

testigos ó impedirles dentro del colegio la eficaz intervención en todas las operaciones, el notario sera protegido para formalizar la comprobación de tales hechos, determinando por sí sola la gravedad del acta y preliminar anulación de ésta.

Cuarta. Cuando no sea posible prevenir toda contingencia y asegurar con instrucciones escritas el apoyo que expresa la regla segunda, podrá V. S. proponer á este Ministerio el nombramiento de delegados de la autoridad de V. S., designando para ello á personas cuyos antecedentes y conducta les hagan acreedores de confianza, para que acompañen al notario, testigos ó fuerza pública necesarios para asegurar sus funciones fiscalizadoras.

Sólo en caso grave, y de tal urgencia que falte tiempo para demandar que resuelva este Ministerio, podrá V. S. nombrar delegados, dándome por telégrafo, en el acto mismo, cuenta y razón del acuerdo.

De suerte que, salvo esta excepción, no podrá ser nombrado, si no es por este Ministerio, delegado alguno que asista á los pueblos y colegios durante las elecciones.

Quinta. Independientemente de los documentos notariales los encargados de la fuerza destacada por V. S., al terminar su comisión, enviarán un atestado escrupuloso, verídico y detenido sobre los hechos y omisiones que conozcan, con relación de las elecciones y operaciones que se hayan querido intervenir.

Cuidarán en dicho atestado de citar nominalmente á los testigos presenciales que puedan completar el esclarecimiento de la verdad, por si sobrevienen protestas judiciales, relativas á los mismos hechos, sin omisiones.

Sexta: Cuando V. S. tenga indicios de que pueden escasear los notarios disponibles para la intervención á que van encaminadas estas reglas, se adelantará á promover la sustitución incidental con sujeción al Real decreto emanado del Ministerio de Gracia y Justicia en 26 de mayo de 1901 y á las demás disposiciones por él dictadas ó que se dictaren acerca de tales sustituciones, procurando que en todas ocasiones no falten depositarios de la fe pública para conseguir los fines de la presente circular.

El santón de los fideos

Caricatura de Blasco Ibáñez pintada por su compañero Rodrigo Soriano.

Nuestros lectores conocen la trifulca habida en Valencia entre Blasco Ibáñez y Soriano con motivo de un artículo de El Pueblo. Resultado de esa trifulca ha sido la expulsión, excomunión ó lo que sea, de don Rodrigo. Todo eso son noticias conocidas; pero lo que desconocen muchos es el artículo origen de la disputa, porque El pueblo, que lo publicó, no llega á manos de personas católicas. Y es un artículo muy notable, y seguramente lo verán con mucho gusto nuestros lectores. Por eso lo reproducimos aquí, tomándolo de nuestro colega La Lucha:

«Siempre que oigo hablar de esos hombres, á ratos tan feroces, para quienes la humanidad es, por lo menos, durante algunos meses, vil puñado de mosquitos, digo de ser deshecho con el índice en un momento de furia, viene á mi memoria la historia de Sansón, el traga hombres del Estado de Indianópolis.

Marc Twiu, el más ilustre de los humoristas americanos, dice que le conoció, y nos refiere con picante estilo sus hazañas. Sansón era hijo de un modesto tendero de ultramarinos: la Providencia, que dió á su padre largas uñas, concedió á Sansón abundante y enredada cabellera. Cierta día, harto Sansón de luchar con los fideos, así como el Sansón bíblico peleara con los filisteos, cayó en manos de nuestro hombre cierta pingosa lámina de una historia de la Revolución francesa; en

ella aparecían retratados algunos héroes de la tragedia sangrienta, que servían de envoltorio á medio kilo de aceitunas.

Observó Sansón que aquellas ilustres panteras del terror usaban melena; se miró al espejo y, tirando las olivas á un lado, declaróse súbitamente Marat de Mostrador. En minutos y algarazas políticas, Sansón, espíritu fuerte, predicaba sin cesar el universal corte de cabezas y el total rebane de cuellos. Abominaba del planchado y del betún, implantando la mancha libre en su ropa esclava.

Tanto gritar le condujo derecho al Parlamento y se hizo hombre. Pero sus electores fueron observando, asombrados, que conforme iba perdiendo en potencia su voz se despoñaba su melena de abundantes y bellos rizos. Con un mechón desapareció el centelleante vigor que movía su pluma; en pocos meses aquel Sansón, espanto de los tímidos, terror de puritanos é hipócritas, se volvió el más gris, correcto y ceremonioso de los escritores de periódico.

Con otro rizo de sus tiempos gloriosos se llevó la tijera su generosidad. Sansón, el bohemio de rotos codos, se volvió avaro, ruin, escudriñador, maniapatado y uñilargo; odió la enfática solfa de su elocuencia mitinesca, embelesándose con el tintineo del dólar al caer en el capazo del mostrador. Cayeron, por fin, los rizos de la pasión, y Sansón volvióse insufrible, orgulloso; recibía en corte á su pueblo, arrojándole desdeñosas sonrisas como calderilla de mendigo; envidioso y ruin, cortaba toda idea en flor y todo arranque en su breva. Y un día, la cabeza de Sansón apareció detrás del mostrador. Estaba reparada. Era que Sansón, ya enriquecido, volvía á vender fideos. La gloriosa cárcel, el alborado mitin, el vibrante artículo, desaparecieron al caer la melena. Algunos tontos compraban paquetes de sopa, en que aparecía este rótulo: «Sopa de hierbas.—Sansón revolucionario.—¡Viva el pueblo!»

Como este Sansón hay muchos, que ni llegan á filisteos. Renegaron de sus ideales, cortaron uno á uno sus rizos, ingresando en partidos enemigos del suyo. Venderán sopa revolucionaria de cinco hierbas cuando menos....

RODRIGO SORIANO.»

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Ayer, puede decirse que empezaron las fiestas jubilaes de Su Santidad en todo el mundo católico, pues de todas partes se reciben anuncios de su inauguración. Asociando nuestro respetabilísimo Prelado la Archidiócesis que rige, á los sentimientos de todo el pueblo cristiano, esparcido en el antiguo y nuevo continente, ha inaugurado tan fausto acontecimiento remitiendo á Roma el siguiente despacho:

«Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad.

Con clero y fieles devotamente felicitó al Santísimo Padre Jubileo de su elección. Empiezan solemnes funciones toda Diócesis.—Arzobispo de Tarragona.»

También LA CRUZ, llevada por su entusiasmo y adhesión inquebrantable á la persona de Su Santidad León XIII, Vicario de Jesucristo y Jefe Supremo de la Iglesia católica, cursó ayer el siguiente telegrama modesta demostración de los sentimientos que la animan.

«Cardenal Rampolla—Vaticano—Roma—La Redacción de LA CRUZ, diario católico de Tarragona, deposita á los pies del Sumo Pontífice humilde pero entusiasta felicitación, suplicando bendición apostólica.»

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Pallarés celebró ayer tarde sesión la corporación municipal.

Al acto acudieron los Sres. Cañellas, Virgili, Vidal, Rossell, Boxó, Yxart, Vallhonrat, Cuchi (R.), Malé, Llauredó, Munté, Sabater y Nel-lo.

Dióse lectura y fué aprobada el acta de la sesión anterior y se notificó por el señor Secretario que los últimos números del Boletín oficial no contenían disposición alguna de interés para el Municipio.

Fueron ratificados los siguientes acuerdos de la Comisión de aguas.

1.º Atender la comunicación del Ex-

celentísimo señor general gobernador militar de esta plaza por la que solicita mayor cantidad de agua para los cuarteles de esta ciudad.

En su virtud se conceden tres plumas más de agua de las que actualmente disfrutan á cada uno de los cuarteles de esta ciudad, haciéndose la concesión con carácter eventual y mientras lo permitan las circunstancias y sin que por ella pueda hacerse ninguna reclamación si las necesidades obligasen algún día á retirar el líquido cedido.

2.º Conceder á D. Pedro Antonio Berruoso media pluma más de agua de la que actualmente disfruta con carácter eventual y en las mismas condiciones que la anterior concesión.

3.º Autorizar á D. Francisco Perelló para canalizar y conducir media pluma de agua á la casa número 20 de la plaza de los Cedazos, permiso que se le concede mediante las condiciones fijadas y al precio estipulado.

4.º Conceder permiso á D. Antonio Mon, como apoderado de los menores Iglesias Odena, para trasladar una pluma de agua destinada á una casa de la calle Real á otra de la calle de la Nao.

5.º Conceder á D. Joaquín Magarolas media pluma más de agua de la que actualmente disfruta, en compensación de la servidumbre y perjuicios que le irroga el repartidor que tiene en su casa de la calle de la Unión, haciéndose la expresada concesión para mientras haya sobrante y subsista el expresado repartidor.

Fué ratificada la adjudicación del remate, hecha interinamente á D. Gerónimo Tarragó, de una subasta para las obras de construcción de una cloaca primaria en las calles de Méndez Núñez y Pons Icart, bajo el tipo de 10.200'94 pesetas.

Se anunció el nombramiento de un nuevo matarife para llenar la vacante que existe en el Matadero público.

El Sr. Sabater rogó que se suspendiera cinco minutos la sesión para ponerse de acuerdo los señores concejales.

El Sr. Cañellas explica que había llegado á sus oídos la dificultad con que se llevan á cabo las operaciones del Matadero á causa del escasez de matarifes, por lo que propuso que en lugar de uno se nombraran dos de estos empleados.

El Sr. Cuchi (D. R.) opina que no es posible aceptar la proposición del señor Cañellas por oponerse al reglamento vigente en aquel establecimiento.

Replica el Sr. Cañellas que á la brevedad posible la comisión haga la propuesta para el nombramiento pues de lo contrario se vería obligado á hacer la proposición en forma.

Recuerda el Sr. Cuchi que á su tiempo la comisión de Gobernación propuso el nombramiento de dos matarifes más de las que hoy existen y entonces no fué aceptada la proposición.

Finalmente se acuerda nombrar solamente uno para llenar la vacante suspendiéndose antes la sesión.

Reanudada la sesión pública procedióse á la votación tomando parte en ella 14 concejales alcanzando Ramón Ribas Llagostera 7 votos; Luis Gustems 4 y Baldomero Mercader 3, siendo por lo tanto nombrado el primero.

Terminada la orden del día se da cuenta de una comunicación de S. E. I. el señor Arzobispo invitando al Ayuntamiento el solemne Te-Deum que tendrá lugar el día 1.º de marzo en la Santa iglesia Catedral para dar gracias al Altísimo por el fausto suceso de XXVº aniversario de la elevación al pontificado de S. S. León XIII.

Propone el Sr. Yxart que dada la importancia de la comunicación y del acto que se trata de solemnizar que se acepte con agradecimiento la invitación del Rvdmo. Prelado y se acuerde iluminar la noche de aquel día la fachada de las Casas Consistoriales, aunque se realice el acto con relativa economía dada la penuria del municipio.

El Sr. Cuchi (D. R.), individuo que fué de la comisión nombrada por el municipio para procurar la conservación de nuestro Arzobispado, dijo que no tenía inconveniente en que se aceptara la invitación de S. E. I. pero que se oponía por razón de economías á la iluminación de la fachada.

El Sr. Virgili dice que no puede por muchos conceptos prescindirse de asociarse á las manifestaciones que el pueblo católico prepara para solemnizar aquella fecha y que Tarragona está obligada á ello no tan solo por ser un pueblo católico si que también por el agradecimiento que debe á S. S. por las recientes demostraciones de afecto que del mismo recibió cuando se trató de trasladar ó suprimir esta archidiócesis.

El Sr. Cuchi insiste en su oposición sin aducir nuevos argumentos; y entonces el Sr. Yxart dijo que sentía en el alma que su proposición no se aceptara sin discusión.

Añadió que el dijo que se iluminara la fachada con relativa economía no porque creyera que el municipio se perjudicaría por unas horas de quemar gas, sino para que todos, absolutamente todos aceptaran la proposición sin siquiera discutirla; pero que las cosas en este terreno, proponía se iluminara la fachada con el mismo esplendor de siempre ya que el gasto que ocasiona es realmente pequeño.

El Sr. Llauredó se adhiere á lo propuesto por el Sr. Cuchi (D. R.) y el señor Sabater solicita que se pase á votación. Entonces el Sr. Cañellas dijo que no podía consentir, sin su protesta, que proposición tan honrosa por el municipio se pasase á votación; que se aceptara por unanimidad haciendo constar los

votos en contra del concejal que lo desease.

Hace notar el señor alcalde que por ser al 1.º de marzo día señalado para proceder á la talla de mozos concurrentes al actual reemplazo el Ayuntamiento debía reunirse en sesión extraordinaria y que por tanto en corporación no podría asistir al solemne acto y que si el consistorio asentía se podría nombrar una comisión que lo representara.

Así se acepta y se faculta al Sr. Pallarés para que indique los individuos que han de formar la expresada comisión.

Finalmente se acuerda iluminar la fachada como de costumbre, con el voto en contra de los Sres. Llauredó Munté y Cuchi (D. R.).

A propuesta del Sr. Virgili se acuerda hacer constar en la contestación á la comunicación del señor Arzobispo el sentimiento y los motivos porque el Ayuntamiento no podrá asistir en corporación al acto del Te Deum.

Discutiéronse los siguientes dictámenes de la comisión de Fomento. Uno aprobando la liquidación del importe de las obras del Matadero. Otro imponiendo el arbitrio de 5 pesetas por montón de residuos de obras que se deposite en la vía pública; fué devuelto para su rectificación á la comisión dictaminadora.

Otro autorizando á José Ricomá para construir una casa en la calle de Trafalgar.

De la de Gobernación fueron aprobados los siguientes.

Uno cediendo en arriendo á D. Ramón Rosich una mesa en la plaza de Abastos.

Otro nombrando aprendices del Matadero á Manuel Montserrat y Juan Francisco Lluís.

Y finalmente otro autorizando á don José Macías para intervenir en el Matadero como abastecedor de ganado vacuno.

Fué también aprobado otro dictamen por el que se indica la conveniencia de que el Ayuntamiento no tome parte en la causa instruida para esclarecer el robo del Museo Arqueológico.

A propuesta del Sr. Yxart se adiciona que no por esto el municipio renuncia á la indemnización que pudiera corresponderle.

Después de larga discusión, en la que tomaron parte la mayoría de señores concejales concurrentes, se acordó que volviera á la comisión de Gobernación un dictamen en el que se dice que la comisión de Hacienda es la única que puede y ha de resolver sobre la rebaja de tributación de puestos públicos solicitada por las verduleras, acordándose además que el señor alcalde llame á la arrendataria de puestos públicos y á la comisión de Gobernación y á todos los concejales para buscar una fórmula de arreglo.

En cumplimiento de un dictamen de la comisión de Hacienda se acordó ejercer el derecho de suplica cerca del Gobierno para ver si puede lograrse que por la Diputación se rebaje el cupo del contingente provincial.

Audiencia provincial

Tuvo lugar durante el día de ayer una causa por jurados procedente del distrito de Falset instruida por el delito de homicidio en la persona de Benito Roca Carim de cuyo delito se acusaba á José Monclús Bucoms.

El hecho ocurrió á las nueve de la noche del día 23 de julio del año próximo pasado en el pueblo de Vinebre, en la que y en otros anteriores el procesado dirigió canciones obscenas á una hija del infecto.

Este, volviendo por su honra ultrajada, salió á la calle con una estaca en la mano y sostuvo una reyerta con el Monclús recibiendo de mano de este una terrible cuchillada en el vientre, de cuyas resultas falleció á las pocas horas.

El matador fué también herido de estacazos en la cabeza, herida que se le curó antes de los cuatro días.

Practicada la prueba, que duró hasta cerca de una de la tarde el señor presidente suspendió la sesión para reanudarla á las cuatro.

A poco más de dicha hora el fiscal señor Greus comenzó su informe calificando el hecho de homicidio simple, sin circunstancias modificativas.

El acusador privado Sr. Meroles hizo suya la calificación y argumentación fiscal, aduciendo nuevos cargos contra el procesado.

La defensa confiada al joven letrado de Falset Sr. Franquet sostuvo y procuró demostrar que su patrocinado obró en legítima defensa de su persona.

Hecho el resumen por la presidencia con suma brevedad y sencillez, el jurado retiróse á deliberar, pronunciando luego veredicto de culpabilidad pero estimando dos de las circunstancias de legítima defensa.

En su virtud, el tribunal de derecho condenó á José Monclús Bucoms á la pena de seis años y un día de prisión mayor, 2.000 pesetas de indemnización y las costas del juicio.

Actuaron de procuradores los señores Peñarrubia de la defensa y el Sr. Alfonso de la acusación.

El alcalde de Figueras ha presentado una denuncia al Juzgado de instrucción de Girona contra el teniente de la guardia civil don Antonio Seoane y Cano, jefe de la línea de La Junquera, por ciertas frases que consideró ofensivas á su persona y que publicó un periódico.

Mañana comenzará en la iglesia del Sagrado Corazón el triduo y función de las Cuarenta Horas en desagravio á la Divina Majestad por las ofensas que recibe de los hombres en los tristísimos días de carnaval.

En la función de la tarde de mañana, domingo, las diversas Congregaciones establecidas en esta iglesia conmemorarán el 25º aniversario de la elevación al solio pontificio de Su Santidad el Papa León XIII.

Con este motivo se cantará á septimino el Trisagio del maestro Plassencia, seguirá el sermón é inmediatamente se cantará el *Tu es Petrus* del maestro Esclava y el *Te Deum* del maestro Calahorra, en acción de gracias por tan fausto acontecimiento. Solemne bendición y reserva cantándose el *Tantum ergo* del maestro Morera.

Se invita á todos los fieles, y especialmente á los socios de las distintas Congregaciones, á tan solemne acto y muy en particular á la Sagrada comunión, por la mañana, para desagraviar al Sagrado Corazón de Jesús y pedir por la conservación de nuestro amantísimo Pontífice León XIII.

Para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de la elevación al Solio Pontificio de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, en la iglesia de las Religiosas de Jesús María se celebrará un solemne triduo los días 22, 23 y 24 de actual.

A las nueve de la mañana habrá Misa con exposición, á las once y media actos de desagravio.

Por la tarde, á las cinco y media, expuesto el señor, se cantará el seráfico Trisagio, seguirá la oración por el Pontífice y reserva.

El último día del triduo antes de la reserva se cantará el *Te Deum*.

Su E. I. el Sr. Arzobispo se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á los fieles diocesanos por la asistencia á alguno de los actos del expresado triduo.

Debido sin duda por la precipitación de los cajistas, se deslizaron en la última edición algunas erratas que habrá subsanado el buen sentido de nuestros lectores.

A las cinco y media de ayer tarde tuvo lugar el entierro del conocido propietario de esta ciudad D. Joaquín Pedrol y Rabasa, fallecido el día anterior después de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Hoy á las diez y media de la mañana se celebrarán en la iglesia de San Francisco los funerales para el eterno descanso del alma de dicho señor.

Reciba su afligida viuda D.ª Francisca Dilla y demás familia la expresión de nuestro pésame.

El Colegio médico de esta provincia ha acordado enviar dos delegados al Congreso internacional de Medicina que se celebrará en Madrid en abril próximo.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el favorecido café del Centro por los señores Terraza y Salvat.

- 1.º Marta, sinfonía, Flotaw.
- 2.º L'africana, fantasía, Meyerbeer.
- 3.º Una nit de Albaes (rondalla valenciana), Giner.
- 4.º Samson y Dálila, Saint-Saens.
- 5.º Princesa gavota, Sepulco.

A las diez y media de esta mañana se celebrará en la iglesia de San San Miguel un solemne funeral en sufragio del que fue Vicario general y provisor de esta diócesis, M. I. Sr. D. Manuel Olea, q. e. p. d.

El veterinario Sr. Forasté decomisó ayer varios trozos de gallina que no había sido inspeccionada y que contra lo que está dispuesto la expían los vendedores en la plaza mercado de la Pescadería.

Dichos trozos de gallina fueron repartidos entre varias familias pobres, según dispuso el teniente de alcalde del primer distrito.

Sabañol.—Cura radicalmente los Sabañones y las grietas de las manos.

Ayer se hallaron dos llaves una en la Rambla de San Carlos y otra en la calle de Pons Icart las que quedaron depositadas en la jefatura de vigilancia municipal.

Anteanoche fué recogido de la vía pública y encerrado al cuarto de detenidos por la guardia municipal, un sujeto que debido á los vapores alcohólicos iba dando tumbos por las calles ofreciendo un triste espectáculo.

Por no resultarles productivo su trabajo, en esta época, los pescadores que se dedican á la pesca denominada «Sardinales», han acordado suspender temporalmente sus tareas hasta que las circunstancias les sean más favorables.

Por la guardia civil han sido denunciados dos pastores de Ulledeona por entrar con sus rebaños en heredades de cuyos dueños no tenían permiso.

Asegúrase que un sujeto de males antecedentes, vecino de Espolla, (Gerona), para evitar la persecución de que era objeto por parte de las autoridades españolas y francesas, por varias fechorías que había cometido en una y otra nación, había escogido para su refugio, la línea fronteriza inmediata al pueblo ya citado.

Sabedora la guardia civil del punto en que el domingo último se encontraba, adoptó las medidas necesarias para lograr su captura; más al verse descubierta el criminal disparó varios tiros contra los guardias, que contestaron á la agresión con sus Mausers; resultado de lo cual fué herido dicho sujeto, pero con fuerzas suficientes para traspasar la frontera, encontrándosele después muerto en territorio francés.

Poco después fué detenido por la propia guardia civil un joven del mencionado pueblo, que llevaba un arma de fuego, por sospechase que al disparar el criminal contra la benemérita, el detenido se encontraba al lado de aquél haciendo fuego también contra ella.

Ridículo papel jugó ayer la microscópica fracción republicana que concurrió á la sesión del Ayuntamiento, al tratar de iluminar la fachada del palacio municipal el día 1.º de marzo con motivo del jubileo pontificio de S. S.

Ocultando su odio sectario con argumentos de pié de banco, trataron de impedir que el ayuntamiento acordara realizar tan hermoso acto de veneración á la Santa Sede y amor á la religión de la casi totalidad del pueblo tarraconense.

Era nuestra intención no dar importancia á semejantes desplantes que ninguna tienen, pero nos obliga á ello el hermoso espectáculo que dieron las otras minorías que con una unidad de criterio y digna de la causa que defendían, se impusieron logrando que se acordara por unanimidad secundar el hermoso ejemplo que está dando todo el mundo católico, postrándose á los piés del Altísimo para darle gracias por la conservación de la preciosa vida del gran Papa León XIII, entusiasta defensor de la Silla tarraconense.

Santiago Vallvé.—Procurador.—Ofrece su despacho; Mayor, 9 y 11.

La Gaceta ha publicado el Real decreto sobre modificación del reglamento del impuesto de utilidades, y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. Queda derogada la prevención 4.ª del art. 37 del reglamento de 29 de abril de 1902. Se computará como parte del impuesto que los Bancos y Sociedades deban satisfacer sobre las utilidades el importe de la contribución urbana pagada por el local que ocupen sus oficinas durante el año á que la contribución se refiera. Cualquiera otra cantidad que dichas entidades ó Compañías satisfagan en concepto de contribución territorial por el inmueble ó inmuebles de su pertenencia, no será deducible de los ingresos que hayad obtenido durante el año á que se contraiga la declaración jurada que sirve de base para la liquidación del impuesto.»

El ministro de Obras públicas ha dictado disposiciones á los ingenieros jefes de Obras públicas, para que con preferencia á otros servicios atiendan á la recomposición de las carreteras.

Dícese que la candidatura socialista para diputados á Cortes por Barcelona la componen Pablo Iglesias, García Quequido y Reoyo.

Con motivo de la organización del segundo congreso internacional de la prensa médica, ha llegado á Barcelona el conocido periodista y miembro de la Real Academia de Medicina de Madrid, doctor Larra y Cerezo.

El expresado congreso se celebrará en Madrid los días 20, 21 y 22 del próximo Abril, habiéndose encargado de una de las ponencias el rector de la universidad Dr. Rodríguez Méndez, quien desarrollará el tema «La educación del médico periodista.»

Por el ministerio de Obras públicas se ha pedido que puedan introducirse en España, sin pagar derechos de aduana, cuatro cajas que existen en la embajada de París, conteniendo diplomas, medallas y otros objetos, que son los premios concedidos á los expositores españoles que concurrieron al certamen internacional de París de 1900.

Ha sido nombrado administrador de rentas estancadas de Barcelona el que lo era de Valencia D. Enrique Villanueva.

Comunican de Reus que carece en absoluto de fundamento la noticia circulada de que los individuos que forman el gremio de patronos de albañiles de dicha ciudad, habiáanse reunido para lograr que los oficiales del ramo aumentasen una hora á las de su trabajo diario.

Por el jardín municipal se ha procedido estos últimos días á replantar árboles en los paseos públicos, en sustitución de los que han muerto ó presentaban escaso desarrollo.

Ha sido puesto en libertad en Tortosa el ex-administrador de consumos don José Mestres Forcada...

Copiamos de un colega. «Dícese, no sabemos con que fundamento, que con motivo de haber obtenido la sección de tiradores del regimiento de Luchana el segundo premio en el certamen de tiro celebrado recientemente en Barcelona, será trasladado dicho regimiento a la capital del Principado, en vez de ir a Lérida como se venía asegurando.»

Neurostogeno Sagrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Será probable que durante los días de Carnaval visite esta ciudad una notable estudiantina, procedente de Valencia, con objeto de hacer una postulación a beneficio del Asilo de escrofulosos de San Juan de Dios, del Cabañal.

Ha tomado posesión del juzgado de primera instancia de San Feliu de Llobregat el nuevo juez D. Juan Armet y Ferreras.

En Gerona se celebró anteayer a puerta cerrada, en la audiencia la vista de la causa incoada por reclamación, formulada por los que aspiran a la herencia de los bienes de la condesa de Perelada.

Anteayer se inauguró la estación telegráfica recientemente instalada en el pueblo de Llevorsí, provincia de Lérida.

Ovi Lecitina Giol.—El remedio más eficaz para las convalecencias.

Ayer visitaron al señor gobernador civil una comisión de vecinos de Valls y el senador por esta provincia D. Isidro Gassol.

En reyerta que sostuvieron en Tortosa Francisco Castells y Jaime Mano, el primero recibió una herida de arma blanca de pronóstico reservado.

Anoche se divisaba desde esta ciudad un intenso fuego en las vecinas montañas de Albiol.

A juzgar por extenso del radio que el voraz elemento dominaba, creemos que habrá causado perjuicios de importancia.

Extracto del Boletín Oficial

Real orden del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas disponiendo que por conducto de los gobernadores civiles, se remitan a los alcaldes de los pueblos los cuadros y cuestionarios redactados por la Sección de Industria y Comercio, para que, de acuerdo y con la cooperación de las Juntas de Reformas sociales, sean contestados por los propietarios y sociedades de toda clase de industrias.

Circular de orden público encargando la busca y captura de Francisco Picot Caballero.

La administración de Contribuciones de esta provincia inserta la relación nominal de los industriales que por los presupuestos é industrias que indica y las cuotas correspondientes han sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

La Junta de instrucción pública notifica, por medio de edicto, al maestro de Santa Coloma D. José Ubach, que se sirva personar en la Secretaría de dicha Junta al objeto de hacerle entrega de un documento que le interesa.

La Administración de Contribuciones de esta provincia requiere a varios alcaldes para que remitan a la mayor brevedad lo copia certificada de los presupuestos de gastos.

La Alcaldía de Riudecañes anuncia la subasta del arriendo a venta libre de los derechos de todas y cada una de las especies que componen el cupo de consumos.

Edicto del Juzgado de primera instancia de Reus requiriendo de pago y citando de remate a D.ª Angela Alentorn Rocamora, en virtud de los autos ejecutivos promovidos por la representación de D.ª Francisca Bernabeu.

CURIOSIDADES

Buque rompehielos

A pesar del frío intenso que se deja sentir en Finlandia, y que durante los cuatro meses más rigurosos sitúa la columna termométrica entre los 10 y los 40º bajo cero, la navegación no se interrumpe en aquellos parajes, gracias a los rompe-hielos, y entre ellos al Sampo, que mantiene abierto un canal entre el puerto de Hango y el Báltico.

El casco de este vapor es de acero Siemens-Martin, y tiene un extenso

doble fondo. Poderosos mamparos trasversales aseguran el armazón del barco, el cual tiene de largo 61 yardas y una anchura máxima de 13.

El Sampo monta dos máquinas de triple expansión y fuerza de 3.000 caballos, las que le dan un andar de 13 millas por hora, y mueven dos hélices con alas libres de acero niquelado.

Sustancia útil para el salvamento

Lo es en alto grado la fibra vegetal denominada Kapok, que exteriormente se parece al algodón. Su densidad es tan escasa, que puede sostener pesos treinta y cinco veces mayores que el suyo mientras el corcho ordinario solo puede aguantar tres veces su peso, el calcinado siete veces y el pelo de renífero diez.

Actualmente se rellenan con kapok los cinturones, chalecos y cordones salvavidas, inventados estos últimos por M. Baswitz, de Berlín.

La Marina militar que con prioridad ha adoptado la nueva planta, con destino a los aparatos de salvamento, ha sido la alemana.

Progresos de la radio-telegrafía

El crucero-blindado de la Marina italiana «Carlos Alberto» ha practicado recientemente notables experiencias de telegrafía sin alambres, según leemos en la Revista general de Marina.

De las pruebas resulta que el referido buque provisto de aparatos Marconi, mantuvo activa comunicación con la estación extrapotente de Pol-dú (la primera que ha transmitido radio-telegramas del Viejo al Nuevo Mundo) a distancia de más de 2.000 kilómetros, y ora en el Mediterráneo ora en el Báltico, apesar de hallarse interpuesta Inglaterra y el Norte de Dinamarca.

En Constand fué donde los despachos acusaron menos intensidad, atribuyéndose a la menor conductibilidad del agua dulce de aquella rada respecto a la del Océano.

Se han instalado aparatos de telegrafía sin hilos a bordo de 51 buques de la Marina Imperial Alemana.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Francisco Moratal Fortuny, Fernando Ruiz Hebrar. FALLECIDOS.—Joaquín Pedrol Rabasa, Portalet, 10, (73 años).—Antonio Ribé Pamies, Unión, 33, (84 años).—María Llorach Puiggrós, Unión, 2, (50 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Liverpool y esc., en 16 ds., v. «Victoria», de 805 ts., c. M. Cruzallgu, con efectos consignado a D. Modesto Fénch. De Génova y esc., en 6 ds., v. italiana «Hispania», de 643 ts., c. V. Serra, con bocoyes vacíos, consignado a la señora Vda. de E. Tarré. De Valencia en 16 hs., v. «Vicente Sanz», de 555 ts., c. J. Bte. Fábregas, con efectos, consignado.

Despachadas

Para Por-Vendres, pailebot francés «Alphonse A. Marie», con vino. Para Liverpool y esc., v. «Vifreda», con efectos. Para Valencia, v. «Vicente Sauz», con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Table with columns: Madrid, 20, Día 19, Hoy. Rows include interior contado, exterior, etc.

Cambios de Barcelona, día 20

Table with columns: Londres a 90 días fecha, París, etc.

EFFECTOS PUBLICOS. Table with columns: Anterior, Dinero, Pape. Rows include interior fin mes, deuda amort, etc.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Noticias de Cádiz

Madrid 20, 1º25. Por telégrafo amplían desde Cádiz las noticias respecto a los daños causados por el temporal.

Después de grandes trabajos consiguieron embarcarse las tripulaciones de los cruceros «Victoria», «Carlos V» y «Numancia», las cuales habían permanecido en tierra durante dos días.

El temporal cesó algún tanto a última hora de la tarde de ayer, y aprovechándose de ello, zarpó el «Joaquín del Piélagos, correo de Tánger; pero como de pronto volvió a arreciar la tormenta, hubo de arribar de nuevo.

Recibense noticias de naufragios de pequeñas embarcaciones ocurridos en aquella bahía.

Bolsin

6 t. En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 76'55. Fin próximo, 00'00. Francos, 33'50. Libras, 33'55. Empréstito nuevo, 98'40.

Final de la reunión tetuanista

8'15 n. Ha terminado la reunión de los tetuanistas aprobándose por sesenta y seis votos contra once la proposición de continuar unidos en agrupación política independiente y nombrar un directorio compuesto de los exministros y seis exdiputados y exsenadores para que reorganicen los comités central y provinciales.

Se ha comentado mucho que casi todos los que han votado contra esta proposición pertenezcan a la provincia de Castellón, donde tanta influencia ejerció el difunto señor duque de Tetuán.

No será tanto

9'10 n. Se ha reunido el Directorio del partido liberal acordando protestar energicamente de la circular que el Sr. Maura ha dirigido a los gobernadores sobre elecciones.

Entienden que con ella se conculca la ley electoral y que es un terrible ataque a la sinceridad del sufragio.

Su actitud es tan belicosa que han llegado a afirmar que si el Sr. Maura no rectificase el expresado documento adoptarían actitudes violentas.

Mañana se reunirán en junta general los exministros del partido para tratar el asunto con más amplitud.

Noticias de Marruecos

10'21 n. Ha llegado a Cádiz el africanista Sr. Bonelli. Ha declarado que en su opinión la cuestión de Marruecos no tiene ni de mucho la importancia que se le quiere dar, añadiendo que el continuar el conflicto solo interesa a Francia para lograr extender sus dominios en Africa.

EL JUBILEO DE LEÓN XIII

Fiestas en Roma 10'55 n. La ciudad eterna presenta un aspecto imponente; tal es el número de católicos de todo el orbe que han

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 20 febrero. Table with columns: HORAS de observación, BARÓMETRO, TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS, VIENTOS.

ido allí para postrarse a los pies de S. S.

En la Basílica de S. Pedro ante 30 mil devotos ha celebrado el santo sacrificio su Exmma. el Cardenal Rampolla.

Terminada la Misa ha tenido lugar en la Sala de beatificaciones del Vaticano la recepción de peregrinos por el Padre Santo.

León XIII sentado en el trono fué continuamente aclamadísimo por la multitud allí congregada.

El Cardenal Respighi leyó un mensaje en latín y presentó al Papa la tiara que le ofrece el mundo católico, entregándole además 200 mil liras.

El Cardenal Boschí en nombre de los párrocos de Italia le hizo entrega de unas llaves de oro.

El Comité romano de festejos le ofreció 200 mil francos destinados a la restauración de la Basílica de San Juan de Letrán y el Comité de suscripción internacional presentole también 200 mil francos.

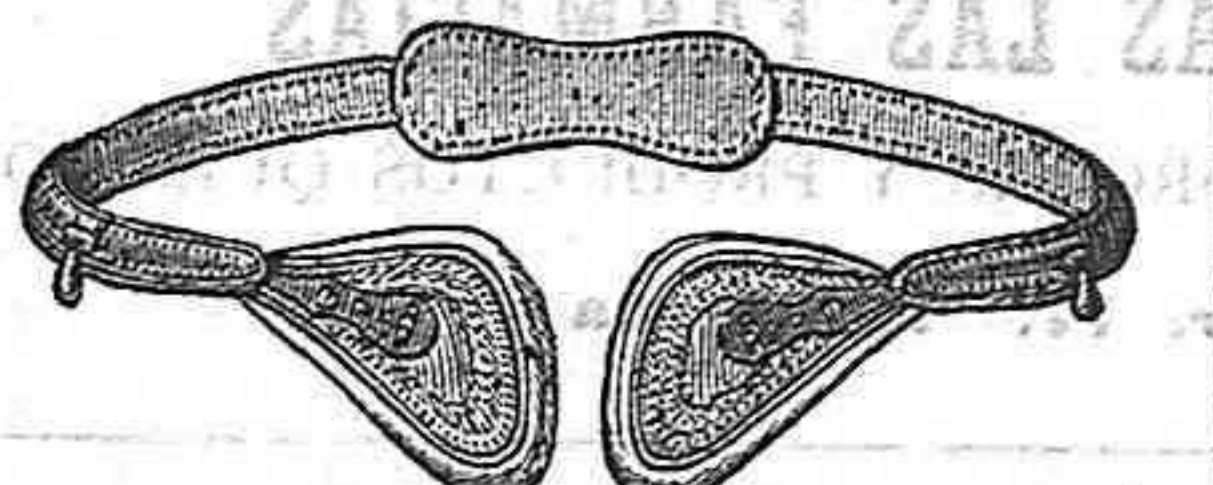
El Papa emocionadísimo con voz vibrante y gran dominio de sí mismo bendijo solemnemente a todos los concurrentes, los que no cesaban de aclamarle, muchos de ellos llorando de emoción.

EXTRANJERO

Bolsa de París, apertura

París.—3 por 100, 99'87 Exterior español, 88'95 Norte España, 223. Zaragoza, 350.

Tip. de F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.



IMPORTANTISIMO a los Herniados (TRENCA TS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trenca ts) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar a cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construc-

Advertisement for Don Joaquín Pedrol y Rabasa. Includes text: El Señor Don Joaquín Pedrol y Rabasa. Falleció el día 19 a las once y media de la noche, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. (E. P. D.)

ción apropiada a la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido a consultarme creyendo de estar herniados (trenca ts) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausollese de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA Reus, Plaza Prim, Reus

CLÍNICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras o aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Academia preparatoria para el Ejército y Armada

dirigida por los señores D. José Fita Palanca y D. Juan Cantón Salazar Teniente de marío Teniente Coronel de E. M.

Clases de matemáticas, idiomas y dibujo.

Esta Academia ha obtenido en las tres últimas convocatorias diez y seis plazas en las distintas Academias Militares.

El 1.º de marzo comenzará el repaso general para los alumnos que han de presentarse en la próxima convocatoria. Se admiten internos. Pídanse reglamentos.

Apodaca, 4, 2.º 2.º.—Tarragona

SABANYOL

Curación radicalmente los Sabañones y las grietas de las manos

Depósito: Dres. Cucht y Mirambell

SECCION DE ANUNCIOS

TIENDA DE PAPELES PINTADOS

FRANCISCO DE A. CARBONELL

REUS.—Arrabal Robuster núm 4.—REUS

Surtido de papeles pintados de todas clases, precios y condiciones.
Cristales, transparentes, marcos dorados.
Se encarga del empapelamiento de habitaciones en todas las localidades de esta comarca.—Confección de cielo-rasos.
Gran novedad en papeles procedentes de las fábricas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

REUS.—Arrabal Robuster núm. 4.—REUS

GRAN ESTABLECIMIENTO

de Sastrería, Camisería y Corbatería de

VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan 57, TARRAGONA

Géneros alta novedad para trajes de caballero y vestidos y abrigos para señora.
Surtido completo de ropa interior de todas clases y precios.
Corbatas según los últimos modelos.

ELEGANCIA Y ECONOMÍA



Unica que contiene 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao y los glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y sosa.

Es la mejor y más agradable

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona. Analizada por los doctores Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Lánglin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, recimiento de los huesos, salida de los dientes; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles, Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, Dolores, Diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

AL POR MAYOR: CENTROS DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona

FARMACIA MODERNA

DE

M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales necientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALLICIDA JUANOLA

B. Misericordia núm. 2.

TOS

PASTILLAS SERRA: LAS MEJORES PARA CURAR LA

SE VENDEN: Farmacia del Centro de Manuel Font, Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48.

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro, pues no contienen opio ni morfina.

CAPAS DE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas de paños superiores con elegantes y variados embozos á precios de fábrica.

Estambres, Cheviots, Gergas, pañetes, franelas.
Mantas de lana y algodón. Géneros para luto, corsés, Mundos, paraguas, Sábanas de hilo y algodón. **Todo á precios baratísimos.**

GANGAS

Mantas algodón de 8 palmos ancho por 11 y 12 largo, nueve reales.
Sábanas de 7 y 12 palmos ancho por 11 y 14 de largo, ocho reales.
Paraguas desde ocho reales

J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

MERCERÍA, PAQUETERÍA Y NOVEDADES

DE

RAMON ABELLO

Géneros de punto, cuellos, puños, corbatas y novedades de todas clases para caballeros y señoras.

Cuellos y boas para señora y niña. Gran surtido en tiras bordadas.
Perfumería de las mejores marcas del país y extranjero.

Especialidad en adornos para vestidos de señora

Calcetines de lana para caballero á una peseta par

Precios sumamente económicos en todos los artículos.

Tarragona.—Conde de Rius, 10.—Tarragona

Lecithna de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 58.—TELÉFONO 48

NEURASTENIAS

ANEMIAS

CLOROSIS

VEJEZ PREMATURA

CONVALESCENCIAS

Se curan infaliblemente con el NEUROSTÉOGENO Sugrañes

Depósitos

Dr. M. Nadal y Dres. Cuchí y Mirambell

TARRAGONA

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre 4 pesetas

Resto de España, id. . . . 4'50 "